

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 21 DICIEMBRE 2019

ACTA

En la Casa do Deporte de Vigo (c/ Fotógrafo Luis Ksado, 17, Vigo), siendo las 10:20 horas del sábado 21 de diciembre de 2019, se reúne la Asamblea General de la FEGADO en sesión ordinaria, de acuerdo con el orden del día previamente establecido y comunicado, quedando debidamente constituida en segunda convocatoria con la presencia de 13 de sus 34 miembros, todos ellos representados en tiempo y forma:

1.- POR EL ESTAMENTO DE CLUBES (7 de 23):

A.D. A.P.A. LICEO (A Coruña) > Javier Arufe Varela
S.M. ÁRTABROS (A Coruña) > Alfonso Mancera Bello
FLUVIAL DE LUGO (Lugo) > Alberto Corral Alonso
A.D. A FORNA-BUDIÑORAI (O Porriño) > José Cabaleiro Vila
VIZHOJA-CORNELIOS (As Neves) > Diego Fernández Sánchez
AROMON PONTEVEDRA (Pontevedra) > Alicia Pérez Alonso
UNIVERSIDADE DE VIGO (Vigo) > José Luis Armada Luaces

No asisten los clubes: A.D.T.L. A Pedrosa (Culleredo), A.D.C. Arnela (Porto do Son), A.D. I.E.S. Sábón (Arteixo), Brigantia Aventura (A Coruña), Orientación Coruña (A Coruña), Orientación Ro-Baliza (Cambre), Gallaecia Raid (A Coruña), Montaña Ferrol (Ferrol), O Pasatempo (Betanzos), S.E.O. (Ordes), USC (Santiago de Compostela), A.D. Biciclistas Galegos (Vilalba), A.S. San Roque Viveiro (Viveiro), A.D. Limiactiva (Xinzo de Limia), Peña Trevinca Barco (O Barco de Valdeorras) y Habelas Hainas R.A. (Vigo).

2.- POR EL ESTAMENTO DE ORIENTADORES (3 de 7):

Luisa Felpeto González y Carlos Fernández Martínez. Por videoconferencia: Sonia Gómez Naya. No asisten: Enrique L. Álvarez Estévez, Rodrigo González Romano, Victoria López Permy y Iván Mera García.

3.- POR EL ESTAMENTO DE TÉCNICOS/ENTRENADORES (2 de 2):

Ángel Álvarez Serto y Jorge Piñeiro Portela.

4.- POR EL ESTAMENTO DE JUECES/CONTROLADORES (1 de 2):

Javier Alvelo Fragueta (Presidente). No asiste Pablo A. Aller Estévez.

También asisten, con voz pero sin voto: Mónica Figueroa Leiro (Tesorera), Pablo Pacheco Rodríguez (Vizhoja-Cornelios), Vicente Pastoriza Santos (Secretario) y Natalia T. Pedre Fernández (A.D. A.P.A. Liceo). Por videoconferencia: Óscar Fernández Otero (Gallaecia Raid).

Antes de comenzar con los puntos del orden del día, **se acuerda por mayoría**, de 10 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones (Fluvial de Lugo y el Presidente), permitir a Sonia Gómez Naya ejercer su derecho a voto a través de videoconferencia.

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

Se aprueba dicha Acta **por unanimidad**, sin ningún tipo de objeción ni enmienda.

2º.- Informes del Presidente (en especial, sobre la reunión FEDO de técnicos y presidentes de federaciones autonómicas y sobre la conferencia de UFEDEGA sobre aspectos legales del deporte).

El Presidente empieza informando que Ricardo Figueroa Fernández sustituirá a José Luis Armada Luaces como responsable del club Universidade de Vigo al inicio de la temporada 2020.

A continuación, el Presidente expone que Marcos Vinagre Rey, actual responsable de FEGADO en la gestión de jueces/controladores y cursos de formación, deja el cargo por motivos laborales, e indica que va a proponer a Ángel Álvarez Serto y Alberto Arufe Varela que asuman dichas responsabilidades.

También informa sobre la publicación en el DOG del 29 de noviembre de las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones a proyectos de promoción y dinamización del Xacobeo 2021 dentro del programa “O teu Xacobeo”. En el ámbito deportivo: torneos, eventos deportivos especiales y actividades dirigidas, al aire libre, y relacionadas con el bienestar y con la vida activa, respetuosa con el entorno y con la naturaleza. El plazo termina el 30 de diciembre.

Finalmente, a propuesta del Presidente, y para no alargar la sesión, la Asamblea acepta pasar al siguiente punto del orden del día, teniendo esta el compromiso de que recibirá los restantes informes del Presidente por vía telemática, y de que este dará cumplida respuesta a todas las aclaraciones que se le soliciten al respecto.

3º.- Modificación estatutaria relativa al cambio de sede de la Federación.

Se aprueba por unanimidad el cambio de Sede de la FEGADO a la Casa do Deporte de Vigo sita en Rúa Fotógrafo Luis Ksado, 17, 36209, Vigo.

4º.- Modificación de la composición de la Junta Directiva.

Aunque no hace falta su aprobación por parte de la Asamblea, esta **acepta por unanimidad** el nombramiento de Sonia Gómez Naya como nueva vocal de Orientación en Bicicleta de Montaña (MTBO). El Presidente agradece el trabajo realizado hasta la fecha por Ana María Varela Yáñez.

5º.- Liquidación del presupuesto anual 2019.

Interviene la Tesorera explicando en detalle la distribución de ingresos y gastos correspondientes al presente ejercicio sobre la base del documento, “Ejecución presupuesto enero-diciembre 2019”, que se encuentra disponible en la sección de transparencia de la página web de la FEGADO.

Se aprueba por unanimidad la liquidación del presupuesto anual 2019 a fecha 20 de diciembre presentado por la Tesorera. Dicha liquidación incluye gastos todavía por efectuar, como el de la comida de los miembros de la Asamblea General el propio día 21 de diciembre con ocasión de su reunión, los pagos correspondientes a convenios firmados (por participación en Campeonatos de España), los pagos e ingresos correspondientes a la tecnificación (PNTD de Reyes) y los correspondientes gastos bancarios, en su caso.

6º.- Aprobación del presupuesto 2020.

Se **aprueba por unanimidad** el proyecto de presupuesto presentado por la Tesorera para el siguiente ejercicio. El documento aprobado, “Presupuestos 2020 (aprobados en Asamblea General de 21 diciembre 2019)”, se encuentra disponible en la sección de transparencia de la página web de la FEGADO.

7º.- Aprobación del calendario deportivo 2020 y de las normas técnicas y reglamentos que regirán la competición.

En primer lugar, **se aprueba por mayoría** de 8 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones (Fluvial de Lugo, Luisa Felpeto González, Carlos Fernández Martínez, Ángel Álvarez Serto y el Presidente) delegar en la Junta Directiva las modificaciones *menores* que puedan surgir en el calendario a lo largo de la temporada.

A continuación, **se aprueba por unanimidad** el calendario deportivo 2020, quedando pendiente la organización de los siguientes Campeonatos de Orientación a Pie: el Escolar Provincial de A Coruña, el Escolar Autonómico y el Universitario Autonómico. El calendario aprobado, “Calendario FEGADO 2020”, se encuentra disponible libremente en la sección de transparencia de la página web de la FEGADO.

Siendo las 13:35 abandona la sesión José Luis Armada Luaces delegando el voto del club Universidade de Vigo en Vicente Pastoriza Santos.

Se aborda después la **resolución de las propuestas de modificación en las normas anuales y reglamentos deportivos**, respecto de los vigentes para 2019. Las propuestas tratadas fueron las previamente seleccionadas en la Jornada Técnica celebrada el 14 de diciembre de 2019 en Santiago de Compostela. Se tomaron las siguientes decisiones en los respectivos reglamentos y normas anuales:

- En el **reglamento de Orientación se aprueban por unanimidad** todas las propuestas de modificación tal y como fueron presentadas a la Asamblea.
- En relación con las **normas anuales de la Liga Gallega de Orientación a Pie, se aprueban** las siguientes modificaciones respecto de las vigentes en la temporada 2019:
 - **Por mayoría** de 11 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones (S.M. Ártabros y Jorge Piñeiro Portela) las mismas cuotas de inscripción para las tres modalidades: distancia larga, media y sprint.
 - **Por mayoría** de 12 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención (Fluvial de Lugo) la modificación de precios en las cuotas de inscripción.
 - **Por unanimidad** el resto de propuestas de modificación presentadas.
- En relación con las **normas anuales de la Liga Gallega de MTBO, se aprueban por unanimidad** las siguientes modificaciones respecto de las vigentes en la temporada 2019:
 - La equiparación de las cuotas de inscripción a las aprobadas previamente para la Liga Gallega de Orientación a Pie.
 - El resto de propuestas de modificación presentadas a la Asamblea.
- En relación con el **reglamento de Raid de Orientación, se aprueban por mayoría** las siguientes modificaciones respecto del reglamento vigente en la temporada 2019:
 - Por 4 votos a favor (Fluvial de Lugo, Vizhoja-Cornelios, Luisa Felpeto González y Carlos Fernández Martínez), ninguno en contra y 9 abstenciones, y después de una serie de deliberaciones, la propuesta

de modificación del artículo 141 hecha por Luisa Felpeto González en la Jornada Técnica del 14 de diciembre de 2019; y no la consensuada en dicha Jornada Técnica, que suponía un párrafo adicional en el artículo 49.3 y no modificaba el artículo 141.

- Por 12 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención (Jorge Piñeiro Portela) el resto de propuestas de modificación presentadas.
- En relación con las **normas Raid de Orientación, se aprueban por mayoría** las siguientes modificaciones respecto de las vigentes en la temporada 2019:
 - La modificación del artículo 4.3 por 7 votos a favor, ninguno en contra y 6 abstenciones (A.D. A.P.A. Liceo, S.M. Ártabros, Fluvial de Lugo, Universidade de Vigo, Jorge Piñeiro Portela y el Presidente).
 - La modificación del artículo 8.2 por 3 votos a favor (A.D. A Forna-Budiño Raid, Aromon Pontevedra y Vizhoja-Cornelios), 2 en contra (Luisa Felpeto González y Carlos Fernández Martínez) y 8 abstenciones.
 - El resto de propuestas presentadas por 10 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones (S.M. Ártabros, Universidade de Vigo y Jorge Piñeiro Portela).

8º.- Presentación del proyecto deportivo 2020.

El Presidente indica que el proyecto deportivo será puesto a disposición de la Asamblea por vía telemática.

9º.- Ruegos y preguntas.

Carlos Fernández Martínez señala que la inclusión de pruebas de la Liga Interregional Galicia-Norte de Portugal dentro de “Otros proxectos de especial relevancia” del convenio de colaboración de la FEGADO con la Secretaría Xeral para o Deporte (SXD) de la Xunta de Galicia supone un agravio para aquellos clubes que por diversas razones pueden tener más dificultades para organizar pruebas de dicha Liga. El Presidente indica que hay unos criterios para señalar las pruebas de especial relevancia, y que son marcados por la SXD (campeonatos de España, pruebas internacionales, etc). Desde la FEGADO se proponen las pruebas que organizamos de ámbito nacional e internacional y también las de Liga Interregional por entender que van más allá del ámbito autonómico y es la SXD quien admite o no la propuesta. Además, explica que son los clubes portugueses los que eligen que pruebas de la Liga Gallega pasan a formar parte de la Liga Interregional y viceversa. Después de una serie de intervenciones, se decide estudiar el tema con más profundidad para establecer unos criterios que redunden en el beneficio de todos los clubes por igual.

Javier Arufe Varela ruega que se informe a los clubes, a lo largo de la temporada, de posibles ayudas adicionales que puedan surgir para organizar pruebas deportivas.

Y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de la Asamblea General, siendo las 15:30 horas del mismo día 21 de diciembre de 2019.

El secretario de la Federación

VºBº El Presidente
Javier Alvelo Fraguela